En sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las transferencias de competencias pendientes descritas en la Lorafna, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro .

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Gobierno de Navarra:

Con respecto a la transferencia de competencias pendientes descritas en la Lorafna, este parlamentario desea conocer si tiene el Gobierno de Navarra previsto convocar la Junta de Transferencias y cuáles son los objetivos que, a juicio del Gobierno, debería perseguir.

En Iruña, a 11 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro